



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

08

MAT: Autoriza Resolución Acta de Adjudicación
DECRETO ALCALDICIO N° 15.469

MONTE PATRIA: 26 de Septiembre de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- Los dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N°114570, 14571, 14447, 14495, 14497, de fecha 13.09.2018.-
- Decreto Alcaldio N°14.831, de fecha 14.09.2018, que aprueba Bases Administrativas
- Bses Administrativas Generales
- Certificado de disponibilidad presupuestaria 2992-89-L118
- Pauta de evaluación

DECRETA:

1. **AUTORIZACE, Adjudicación 2992-89-L118**, por adquisición de servicio de traslado de alumnos de la escuela de Huatulame, que viajan a la Ciudad de La Serena , y Combarbala y Alumnos de la Escuela de Flor del Valle, que viajan a la ciudad de Ovalle, servicio a entregar por los siguientes proveedores:
 - LETICIA ANGELICA CORTES FLORES, RUT.13.535.957-2, POR \$120.000
 - JOSE ALBERTO VELIZ CARVAJAL, RUT. 5.770.701-1, POR \$ 630.000
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 215 22 08 007 003 "Traslado de Alumnos Viajes Especiales", del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE
WGZ/xjc
Bernardita Cortés Gómez

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés